

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25580 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Tepsa Iberia, S.L.U. (Expediente 001705).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Tepsa Iberia, S.L.U. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 49.909 metros cuadrados.
- Destino: Construcción y explotación de una planta de recepción, almacenamiento y reexpedición de productos líquidos y gases licuados o comprimidos y actividades de almacenamiento relacionadas con la transición energética.
- Plazo de vigencia: cincuenta (50) años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación terrenos: 143.055,34 euros/año.
 - Uso de instalaciones: A determinar tras conocer el coste total de la inversión a realizar por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Actividad: 0,60 euros por cada tonelada embarcada o desembarcada que pase por la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 21 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260033575-1